

*Las raíces del poder:
Juan de Aguilar Solórzano
y su descendencia*

Juan Carlos Reyes G.
*Investigaciones Históricas de la
Secretaría de Cultura de Colima*

De quienes conquistaron la tierra del señorío de Coliman sólo unos cuantos arraigaron en ella. Juan Fernández, Jorge Carrillo de Guzmán y Juan de Aguilar Solórzano fueron de esos conquistadores, fundadores y colonos, todo en uno, cuya descendencia se ramificó y extendió en el tiempo y espacios colimenses, hasta llegar al presente. Por razón de los privilegios adquiridos como conquistadores, propios de los primeros y heredados por quienes les siguieron, disposición para cambiar los batallares de la guerra por el sueño de ser señores de hombres, tierras y ganados, les tocó jugar los papeles estelares en una empresa que se escribió sobre la marcha, historia de caballerías que fue a la vez epopeya y holocausto, en la que al final los reconocemos como factores incidentes, cuando no determinantes, en la conformación de una sociedad que en su momento apenas comenzaba a esbozar sus rasgos de identidad.

Cualquiera de estas familias, y otras, sería merecedora de un estudio. La razón para optar por la de Juan de Aguilar Solórzano no es otra sino la disponibilidad inmediata de abundante información bibliográfica y documental sobre sus tres primeras generaciones, abarcando el siglo de la conquista y la primera mitad del XVII. Advierto al lector que el presente trabajo no pretende ser un análisis, sino apenas la compilación y el manejo de datos para que sirva de

base en el futuro para profundizar en sus quehaceres y estimar con justeza su importancia e impacto en el desarrollo temprano de la historia de Colima.

El fundador

Originario de Aguilar del Campo, de la provincia española de Palencia, Juan de Aguilar Solórzano llegó a Nueva España hacia finales de 1520 con el capitán Miguel Díaz de Aux. Se unió a las huestes de Hernán Cortés para participar en la toma de Tenochtitlan y, posteriormente, como “gente de a pie”, en la conquista de Michoacán. Además, fue con Gonzalo de Sandoval a la pacificación de Yopeicingo y al sometimiento de Zacatula y, por último, con el mismo capitán a la conquista de Coliman,¹ en 1523; de tal suerte que se encontró en la fundación de la primera villa de Colima.²

En la nómina de vecinos y pueblos de Colima de 1532 aparece como encomendero de Xicotlan y Xonacatlan, con 100 y 20 indios respectivamente.³ Dos décadas más tarde, el oidor Lebrón de Quiñones lo registró como poseedor de tres pueblos, los antedichos más el de Quastecomatlan. Dice Lebrón que de ninguno presentó título, más que “un traslado de una licencia” que le otorgó Nuño de Guzmán para trocarlos con Diego Garrido, “aunque fuese ante la Justicia de Colima”, trueque que a su decir nunca se legalizó. No lo aclara Lebrón, pero debemos entender que con Garrido solamente cambió Xonacatlan y Quastecomatlan, pues en otra parte de su escrito indica que Aguilar se hizo de Xicotlan “por trueque de Manuel de Cáceres”.⁴ Lo que no se dice en ninguna parte es qué aportó él a dicho trueque.

Xicotlan y Cuastecomatlan, pueblos colindantes entre sí —en las inmediaciones del actual pueblo de Madrid—, los dedicó al cultivo de cacao. En 1554 tenían sus huertas 20 mil “casas” (40 mil árboles) de cacao. En la estancia de Xonacatlan, ubicada por Lebrón a tres cuartos de legua de la villa de Colima —entre la villa de Colima y el poblado El Chivato—, declaró

1. Francisco A. de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Vol. 1. (Facsímil de la edición de 1923) Guadalajara: E. Aviña Levy, 1969, p.76.
2. La primera o primitiva villa de Colima, fundada en 1523, tuvo su asiento en el valle de Tecomán, supuestamente en el pueblo de Caxitlan. El traslado o segunda fundación sucedió en 1527, quedando la villa en el sitio que actualmente ocupa la capital del estado. Cfr. Felipe Sevilla del Río, *Breve estudio sobre la conquista y fundación de Coliman*. Colima: Gobierno del Estado de Colima (Biblioteca Básica de Colima), 1986.
3. Edmundo O’Gorman (ed.), “Vecinos y pueblos de Colima en 1532”. *Boletín AGN*, tomo X-1:5-23 (México, 1939).
4. Lorenzo Lebrón de Quiñones, *Relación sumaria de la visita que hizo en Nueva España el Licenciado Lebrón de Quiñónes á doscientos tos pueblos*. Trae las descripciones de ello, sus usos y costumbres. Fechas en Taximiro á 10 de septiembre de 1554. Colima: Gobierno del Estado de Colima, 1988, pp.37, 58-59. (Col. Biblioteca Básica de Colima).

Aguilar en 1548 poseer ganado y “muchos negros” para cuidarlo; seis años después, sus hatos de ganado se formaban con “más o menos” mil vacas y una manada de 300 yeguas.⁵ No obstante su declaración sobre los vaqueros negros que tenía a su servicio, los ganados de la estancia de Xonacatlan con frecuencia causaban estragos en los sembradíos de los indios de Comala y Chiapa, quienes presentaron repetidas quejas y motivaron la condena que por cien pesos de minas le impuso Lebrón, en favor de los naturales de Comala.⁶ Igualmente fue propietario de recuas y posiblemente de ganado menor; además, quizá tuvo alguna participación en minería, o tal vez sus indios de la encomienda de Xicotlan colectaban oro de placer en el río Nahualapan. En 1537 otorgó poder a Juan Martel, su futuro cuñado, entonces “estante” en la villa de Colima, para vender una recua de su propiedad y comprar “una harria o dos más [y] cualesquier ganados de vacas, yeguas, ovejas, cabras”, y para en su nombre “meter e fundir oro o plata en la Casa de la Fundición de la Ciudad de México”.⁷

Ocupó diversos cargos de justicia y en el cabildo de la villa de Colima. Fue varias veces alcalde ordinario; en 1553 figuraba como teniente del alcalde mayor Luis Ramírez de Vargas, y en ese mismo año fue nombrado teniente de contador por el oidor Lebrón de Quiñones.⁸

En julio de 1537 otorgó libertad a una esclava suya “de color blanca”, llamada Ana, con la siguiente declaración:

dejando los muchos e buenos servicios que vos ... me habéis hecho en mi casa e fuera della en todas las cosas que yo vos he mandado [por] tiempo de ocho años, poco más o menos, y en remuneración de todo ello e por el mucho amor que os tengo, e porque sois cristiana, de mi propio, por mera, libre e agradable y espontanea voluntad ... otorgo e conozco que vos horro y liberto.⁹

Los términos poco usuales de la carta de manumisión, más el hecho de que ni en éste ni otro alguno anterior se haga referencia a que fuese casado,

5. *Ibid.*, pp. 118 y 121. José Miguel Romero de Solís. *Archivo de la Villa de Colima de la Nueva España. Siglo XVI*. Colima: Archivo Histórico del Municipio de Colima, 1995, p. 19.

6. Archivo Histórico del Estado de Colima (AHEC), caja 1, carpeta 5, f. 23v.

7. AHEC, caja 1, carpeta 2, ff. 4v-5v.

8. Peter Gerhard, citado por José Miguel Romero de Solís en *Andariego y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*; Zamora: El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p.10.

9. AHEC, caja 1, carpeta 5, ff. 69-71. 10 Cfr. Sevilla del Río, *op. cit.*, 1986, p. 70.

10. Cfr. Sevilla del Río, *op. cit.*, 1986, p. 70.

y sobre todo la coincidencia de que al poco tiempo casara con Ana Martel, llevaron al historiador Felipe Sevilla del Río a sugerir que Aguilar Solórzano vivía públicamente amancebado con su esclava,¹⁰ relación de la que, de ser cierta, no parece haber quedado descendencia.

11. Lebrón, *op. cit.*, pp. 59-60.

Casó, pues, con Ana Martel, hacia finales de 1537. Reputada como la primera mujer española que se avecindó en la villa de Colima, la Martel era hija de una familia sevillana que llegó a la Nueva España procedente de Santo Domingo. Vino al continente en compañía de su madre y tres hermanos, dos mujeres y el antes citado Juan Martel. Al parecer los Martel radicaban en la ciudad de México; allí se realizó el casorio. Unos años más tarde el cuñado, Juan Martel, también se avecindó en Colima, donde contrajo matrimonio con la viuda del conquistador Juan Bautista Rápalo, y por esta vía se hizo de las encomiendas de Tecolapa y Tepehuacan.¹¹

12. Romero de S., *Andariegos...*, pp. 299-300 y 397-399.

Para diciembre de 1556 Juan de Aguilar Solórzano ya había fallecido. Dejó seis hijos varones, Alonso, Cristóbal, Gonzalo, Hernando, Juan y Pedro, y tres mujeres, Inés, Magdalena y María. Ana Martel casó dos veces más, primero con Garci Garcés, del que poco se sabe, y luego con Melchor Pérez, vecino de Guadalajara hasta 1556, donde ejercía los oficios de prestamista y negrero, mismos que continuó ejerciendo en Colima.¹² Con él, la Martel procreó a Diego Mejía de la Torre.

Segunda y tercera generaciones

13. AHEC, caja 6b, carpeta 3, f.s.f.

Alonso y Gonzalo de Aguilar fueron los menos destacados. Gonzalo posiblemente falleció siendo niño o adolescente. Alonso al parecer nunca se casó: vivió por lo menos hasta la última década del siglo xvi. Tuvo casa de vivienda en la villa de Colima, colindante con la ermita de la Vera Cruz.¹³ Heredó de su padre una séptima parte de la huerta de Xicotlan, sobre la que tuvo serias disputas con Diego Mejía, su medio

hermano, llegando incluso al uso de las armas para resolver el conflicto.¹⁴

Cristóbal de Solórzano, el primogénito, casó con María de Grijalva, de quien tuvo dos hijos, Juan y Luis de Solórzano. Fue alcalde ordinario de la villa de Colima en varias ocasiones: y en 1588 teniente de alcalde mayor por Álvaro Paredes Escudero.¹⁵ En 1560 el virrey Luis de Velasco traspasó en él la encomienda de Xicotlan “e su sujeto”, Cuastecomatlan.¹⁶ Poseyó también una parte de la huerta de Xicotlan y una estancia “que es yendo desta villa al pueblo de Coquimatlan, a un lado del camino Real”, que años más tarde –1623– sería conocida como “lo de Cristóbal Solórzano”.¹⁷ Falleció en la década de 1580.

Su hijo Juan de Solórzano poseyó la mitad de la huerta de cacao de Achiotlan, la mitad de la huerta de Jicotlan, la “suerte” de Zapotlanejo, y las estancias de Tecolapa y Zacalpan (¿Zacualpan?).¹⁸ Casó en primeras nupcias con Isabel de Silva, quien llevó como dote al matrimonio 5 500 pesos, de los que eran parte la mitad de la huerta de Xocoltlan y un solar “en la esquina de la plaza de la villa de Colima”.¹⁹ Doña Isabel falleció siete años después, habiendo procreado a Isabel de Silva Solórzano y Mariana de San Juan (¿religiosa?). De éstas, Isabel casó en 1620 con Perafán de Rivera, vecino de Tancítaro, llevando por dote cinco mil pesos de oro común.²⁰ En segundas nupcias fue marido de Isabel de Arellano, con la que recibió dote valuada en 3 800 pesos, que incluyó la huerta de San Miguel en el valle de Alima, con dos mil casas (4 mil árboles) de cacao.²¹ De este matrimonio nacieron Juan de Solórzano y Mariana Gertrudis; posiblemente hubo un tercer hijo, pues en su testamento reconoce “al que naciere del preñado en que está la dicha mi mujer”. Asimismo, reconoció tener un hijo natural, también llamado Juan de Solórzano, quien vivía en 1622 en la estancia de Tecolapa.²²

Por su parte, Luis de Solórzano casó con su concuña Mariana de Silva, dueña por herencia de la

14. Romero de S., *Andariegos...*, pp. 6-7.

15. *Ibid.*, p. 526.

16. Cayetano Reyes García (comp.), *Colima en los libros de gobierno y gracia de la Nueva España, 1542-1764*; México: Novaro, 1981, pp. 39-41. (Col. Peña Colorada).

17. AHNC, caja 11, carpeta 6, f. 38-40.

18. El testamento de Juan de Solórzano fue publicado por Alfonso de la Madrid Castro (*Colima colonial a través de sus testamentos y archivos*, México: Vidriales Editores, 1978 (Club del Libro Colimense, 18), pp. 32-36), fechándolo equivocadamente en “marzo de mil y seiscientos dos años”, debiendo ser 1622 pues, en enero de ese año contrajo una obligación por un préstamo recibido de Bernabé de Osorio (AHNC, caja 11, carpeta 5, ff. 3v-4v) y sabemos que para agosto siguiente ya era difunto (*Ibid.*, caja 11, carpeta 5, ff. 133-133v).

19. AHNC, caja 7, carpeta 1, ff. 88-90v.

20. AHNC, caja 11, carpeta 1, ff. 36-36v, 36v-38v.

21. AHNC, caja 10, carpeta 9, ff. 128v-129v.

22. Madrid Castro, *op. cit.*

23. AHBC, caja 7, carpeta 6, f.s.f.

24. AHBC, caja 6b, carpeta 3, f.s.f.

25. Romero de S., *Andariegos...*, pp. 335, 526-527. AHBC, caja 7, carpeta 1, ff. 55-57.

26. AHBC, caja 7, carpeta 5, ff. 52-53v.

27. AHBC, caja 11, carpeta 5, ff. 104-107. Sobre el año de muerte de Hernando de Solórzano "el mozo" será necesario buscar confirmación pues Romero de S. (*Andariegos...*, p. 527) afirma que testó en marzo de 1628.

28. Romero de S., *Andariegos...*, p. 10.

otra mitad de la huerta de Achiotlan y la huerta de Montitlan.²³ Al parecer no tuvieron descendencia.

Hernando de Solórzano, nombrado algunas veces Hernando de Aguilar, fue alcalde ordinario en 1583, y en 1585 era corregidor de Malacatlan y Acautlan. Como los anteriores, heredó una parte de la estancia de Xicotlan; poseyó, además, una estancia a dos leguas de la villa de Colima, a la que con frecuencia los documentos se refieren como "lo de María de Solórzano"—su hermana—.²⁴ Casó con Francisca de Monroy. Fueron sus hijos Antonio, Cristóbal y Hernando de Solórzano. Él falleció antes de 1590; su mujer en 1596, dejando dos hijos menores, a los que en su testamento doña Francisca les nombró por tutor a su cuñado Diego Mejía. No obstante, la justicia encomendó la tutoría a Cristóbal Hernández de Tene, sentencia que Mejía objetó, ganándola para sí un año más tarde. Sin embargo, en un poder otorgado en 1602 Cristóbal de Solórzano, "el mozo", declaró que su tutor y el de su hermano Hernando, había sido su tío Juan Preciado.²⁵

Antonio, Cristóbal y Hernando casaron respectivamente con Mariana de Moscoso, Francisca de Nava y Juana de Villalobos. Mariana aportó al matrimonio "un cuarto de cacao, casas y tierras";²⁶ para 1608 Antonio había fallecido. Francisca de Nava era hija de otro principal de la comunidad, Antonio Carrillo de Guzmán, hermano del conquistador Jorge Carrillo de Guzmán. Juana de Villalobos, por su parte, viuda antes de 1622, en su testamento afirmó que "su marido tenía por bienes propios, al casarse, 400 pesos que heredó de sus padres", lo que indica que Hernando fue el menos exitoso de los hermanos.²⁷

Juan de Aguilar Solórzano, "el mozo", llamado también Juan de Aguilar Martel o Juan Martel de Aguilar, en 1578 fue teniente de alcalde mayor por Fernando de Ávalos, alcalde ordinario en al menos dos ocasiones, y corregidor de Maquili de 1583 a 1585.²⁸ Casó en primeras nupcias con María de Pantoja, procreando cinco hijos: Francisco y Pedro de Aguilar,

Esteban de Solórzano, y Juan y Ana de Aguilar Solórzano.²⁹ Tras enviudar de la Pantoja contrajo segundas nupcias con Francisca Pérez de Castro, de quien no tuvo descendencia.

Tuvo muchas otras propiedades, además de su parte de la huerta de Xicotlan. En 1598 compró de su hermano Pedro de Solórzano la huerta de Mexcala, en el valle de Alima, donde se radicó con su segunda mujer. En 1602, con motivo de la imposición de un censo declaró poseer “un cuarto de huerta en el valle de Caxitlan, colindante con huerta de Antonio de Velasco y el Cuarto de Pinzón de Juan Ramírez, [más] la tercia parte de la estancia que llaman El Cerrillo, y ciertas caballerías de tierra y [otro] cuarto de estancia” que fueron de Álvaro de Grijalva, su suegro, y unas casas en la villa de Colima, colindantes con casa de Diego Ruiz y Martín de Segura.³⁰ Se dedicó principalmente al cultivo de cacao; durante la segunda década del XVII de manera regular vendió sus cosechas a Diego de Porras, comerciante de Guadalajara.³¹ Hacia 1604 aparece como poseedor de pozos de sal en Tecpan. De un contrato que hizo en 1620 con Antonio Ruiz Quintero se infiere que mantenía grandes recuas de mulas y posiblemente se dedicó a la cría de éstas. Según dicho contrato prestó a Ruiz treinta mulas, y en reciprocidad éste se comprometió a venderle todas las que ese mismo año “Dios le diere” en sus yeguas.³²

Juan de Aguilar Solórzano y Francisca Pérez de Castro aún estaban vivos en 1623. De sus hijos sabemos que Ana fue mujer de Pedro de Viana, y posteriormente de Juan de San Pedro. Juan de Aguilar Solórzano, el III, casó con Francisca Ruiz; poseyeron salinas en Petlazonca y Lo de Vega. De los tres restantes no tenemos más noticia.

Pedro de Solórzano, clérigo, nació en 1541, según se desprende de haber declarado tener 23 años en 1564. La única noticia que se tiene de su actividad como religioso es la de haber sido cura vicario de Tecolapa en 1598; por otra parte, puede afirmarse que fue un hombre muy activo y emprendedor. Se dedicó a la

29. Otros autores registran solamente a los cuatro varones, sin embargo, en su testamento (AHEC, caja 11, carpeta 6, ff. 97-99v), fechado el 30 de octubre de 1623, Ana declara ser hija de Juan de Aguilar Solórzano y María Pantoja.

30. AHEC, caja 6b, carpeta 3, f.s.f.; caja 6b, carpeta 1, ff. 38-42; caja 11, carpeta 6, ff. 38-40.

31. AHEC, caja 9, carpeta 7, ff. 173-174 y 266-266v; caja 10, carpeta 4, ff. 110-111; Caja 10, carpeta 11, ff. 147-147v.

32. AHEC, caja 11, carpeta 1, ff. 46v-47.

ganadería en una estancia de ganado mayor en Miahuatlan, al noreste de la villa de Colima, la cual adquirió en sociedad con su hermano Juan de Aguilar Solórzano; poseyó la huerta de Mexcala, en el valle de Alima, que vendería al mismo hermano; además “tuvo arria y pesquería”.³³ En 1598 le compró a su medio hermano Diego Mejía “una casa en la villa de Colima, colindante con casas de Pedro de Ceballos [su cuñado], el cementerio e iglesia mayor, casas de Isabel de Almodóvar, viuda de Andrés Ruiz, y las Casa Reales”, por la cual pagó 325 pesos; tres años más tarde, la vendió en 450 pesos.³⁴

En 1599 el padre Solórzano obtuvo licencia del virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo para fundar un hospital en la villa de Colima; un año más tarde igualmente obtendría la correspondiente del obispado de Michoacán. Contando con las licencias, en 1601 le compró a María de Vargas una casa y solar en la villa de Colima, colindante con el río Grande, en 700 pesos de oro común, propiedad que destinaría al hospital, del que en la escritura correspondiente se declaró “patrón y fundador”.³⁵ Inició la construcción del hospital y, sin terminarse aún, en 1605 entregó el edificio a los frailes juaninos para que fundaran allí su convento y se hicieran cargo del hospital, el cual se dedicó a la Purísima Concepción. Por motivos que desconocemos, al poco tiempo hubo diferencias entre el padre Solórzano y los hermanos del beato Juan de Dios, quienes decidieron abandonar el hospital.

Solórzano murió posiblemente en 1606. En su testamento nombró como nuevo patrón y administrador del hospital a su medio hermano Diego Mexía de la Torre, “para que siempre procurase fuese adelante la dicha fundación y se conservase el servicio y ministerio de los pobres enfermos que a él quisieren venir a curarse y recibir beneficio”, y éste, “no embargante la cláusula en que el fundador prohíbe y quita el darle el dicho hospital a los frailes del beato Juan de Dios, por causa de haber tenido a su cargo el dicho hospital y haberlo dejado”, en noviembre 1614 lo entregó nuevamente a

33. Romero de S., *Andariegos...*, pp. 531-533.

34. AHEC, caja 6b, carpeta 3, f.s.f.

35. *idem*.

los juaninos, en cuyo nombre lo recibió fray Alonso Pérez.³⁶

Un episodio curioso de la vida del padre Solórzano sucedió en 1597, cuando fue acusado y amenazado de excomunión por el bachiller Sebastián de Valderrama, vicario de la villa de Colima. El motivo fue la sospecha de que él había sido autor de cierto libelo, cuyo texto rezaba de la siguiente manera: “Tengan al Br. Valderrama por grandísimo bellaco, loco, borracho, ladrón, que cobra lo que no le deben” –se refería a los cobros del diezmo sobre la producción de vino de cocos y sal–.³⁷ No sabemos si efectivamente llegó a inscribirse su nombre en la tablilla de los excomulgados.

Inés de Aguilar Solórzano casó en 1569 con Jerónimo Flores, conquistador de Coliman, encomendero de Yauquila –¿El Grullo, Jal.?–, pueblo que en 1532 se dijo estaba “de guerra”.³⁸ Después del 32 Flores dejó Colima para avecindarse en Puebla, donde aparece en las décadas de 1540 y 1550 ejerciendo diversos cargos, entre ellos el de corregidor de Tehuacán. Regresó a Colima en 1569 con el nombramiento de alcalde mayor.³⁹ Diez años más tarde fue alcalde mayor de Tuspa-Tamazula-Zapotlan, correspondiéndole redactar la Relación Geográfica de dicha provincia en 1580. En la Relación Geográfica de la Provincia de Los Motines se le menciona como encomendero del pueblo de Huiztlan. Flores, “de edad de más de cincuenta años” en 1553,⁴⁰ debió ser alrededor de 40 años mayor que su mujer, por lo que no extraña que falleciera primero y la viuda casara por segunda vez, con Juan de Labayen. Inés no dejó descendencia.

Magdalena de Solórzano, mujer de Pedro de Ceballos, fue la menos afortunada de la familia. Ceballos falleció en 1602, a la edad de 72 años, posiblemente en Autlán donde ocupaba el cargo de alcalde mayor. Antes había sido alcalde ordinario, en 1589, y regidor, en 1592, de la villa de Colima.⁴¹ Fueron sus hijos Ana de Solórzano, Pedro y Diego de Ceballos. Ceballos al parecer no fue un hombre emprendedor, y

36. AHNC, caja 9, carpeta 7, ff. 247-249.

37. Felipe Sevilla del Río, *Prosas literarias e históricas*; México: Tipográfica Benito Juárez, 1974, pp.127-129.

38. O’Gorman, *op. cit.*

39. Sobre el particular véase Romero de S., *Andariegos...*, p.156.

40. René Acuña (ed.), “Relación de Tuchpan y su partido”. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. México: UNAM, 1987, p. 379; también “Relación de la Provincia de Los Motines”, p.175.

41. Romero de S., *Andariegos...*, pp. 103-104.

sí aficionado a los juegos de naipes. Magdalena habitaba una casa propiedad de su hija Ana, a quien la heredó su madre, Ana Martel, y vivía de los réditos de ciertos censos que le heredó su padre. En 1614 aún trataba de cobrar los salarios que a su marido quedaron debiendo del tiempo que fue alcalde mayor de Autlán.⁴² Al casar a Ana con Esteban de Aguilar, en 1604, solamente pudo dotarla con 674 pesos de oro común, la mayor parte en ajuar.

María de Solórzano procreó cinco hijos con Juan Preciado: Francisco y Juan Preciado, Ana, Juana y Luisa de Solórzano. Preciado fue alcalde ordinario de la villa de Colima en 1577, y regidor de la misma en dos ocasiones, en 1561 y 1564. María heredó de su padre medio sitio de estancia “a dos leguas de la villa de Colima”,⁴³ y al enviudar se traspasaron en ella los derechos que fueran de su marido sobre la encomienda de Alimanci, en la provincia de Motines.⁴⁴

A su marido, Juan Preciado, hijo del conquistador Francisco Preciado, se debe la realización del traslado del padrón que hoy conocemos bajo el título de “Vecinos y pueblos de Colima en 1532”,⁴⁵ sin duda uno de los documentos más importantes para la historia temprana de esta región. Dicho traslado se hizo a su solicitud en 1575, con el propósito de obtener constancia de que sus hijos eran nietos de conquistadores, para asegurar de este modo los privilegios que les correspondían.

En cuanto a sus hijos, Francisco casó con María de Villalobos, viuda de Juan de Grijalva.⁴⁶ De su testamento, dictado en 1625, se desprende que era hombre de pocos recursos económicos, declara pocos bienes y muchas deudas, y hace un reclamo a su hijo homónimo. Según él, en cierta cláusula de su testamento su mujer dejó a Francisco Preciado “el mozo”, el tercio y cuarto de sus bienes, pero que “era trato... que el dicho tercio y cuarto había de ser la mitad para el susodicho y la otra mitad para mí”, acuerdo que el hijo no había cumplido.⁴⁷

42. AHEC, caja 7, carpeta 1, ff. 105-107.

43. AHEC, caja 6b, carpeta 2, f.s.f., y caja 6b, carpeta 3, f.s.f.

44. Romero de S., *Andariegos...*, p. 414.

45. O’Gorman, *op. cit.*

46. AHEC, caja 11, carpeta 5, ff. 4v-9v.

47. AHEC, caja 11, carpeta 8, ff. 4-8v.

Juan Preciado casó con Catalina de Grijalva, su concuña, hermana de la Villalobos. Fue alcalde ordinario en 1619. En 1622 declaró ser encomendero, por herencia, de los pueblos de Alimanci y Epatlan. Asimismo era poseedor de una huerta de cacao en el valle de Caxitlan, valuada en 1 500 pesos, que le daba una renta anual de entre 150 y 200 pesos; un palmar con valor de 200 pesos, que le daba 100 pesos al año; 1 012 pesos en escrituras de censo que había comprado; y, además, declaró haber recibido una dote de su mujer de 3 000 pesos, mismos que junto con otros 2 000 de “gananciales” devolvió a la muerte de Catalina, pues la pareja no tuvo herederos.⁴⁸

De las tres mujeres solamente sabemos que se casaron: Juana de Solórzano con Martín Ruiz, Luisa de Solórzano con Cristóbal de Pantoja, y Ana de Solórzano con Cebrián Hernández.

Como se puede apreciar en este resumen, Juan de Aguilar Solórzano y sus descendientes poseyeron importantes extensiones de tierra repartidas en toda la geografía colimense, desde el volcán –Montitlan– hasta la costa –Mexcala–. A las encomiendas otorgadas al conquistador sus descendientes sumaron otras, mediante compra o por vía del matrimonio con miembros de familias igualmente poderosas. La ganadería y el cultivo de cacao fueron sus principales empresas, que complementaron con la arriería, el comercio y en menor medida con la producción de sal. Participaron de manera activa y destacada en el gobierno local; y uno de ellos fue factor determinante en la fundación del primer hospital y arraigo de la orden de los hermanos de Juan de Dios en Colima. Su genealogía puede seguirse con seguridad hasta la cuarta generación, que vivió en la segunda mitad del siglo xvii, pero más adelante su identificación se vuelve incierta con la aparición de Aguilares y Solórzanos de distinto origen que también se avecindaron y fueron troncos de familias poderosas en Colima.

Uno y otro apellidos tuvieron continuidad. Algunos de quienes los llevaron en siglos posteriores –

48. Archivo General de Indias, México, leg. 262. Puede consultarse en Juan Carlos Reyes G., *Por mandato de su majestad. Inventarios de bienes de autoridades de Colima, 1622*; Colima: Secretaría de Cultura de Colima (Colección Palabra Rescatada, 1), 2000, pp. 149-151.

49. Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía del estado de Colima*; Colima: Tipografía Moderna, 1939, p. 171.

XVIII, XIX y XX-- fueron figuras destacadas de la economía y política locales. Por citar sólo dos ejemplos: en 1830, Agapito Solórzano fue nombrado primer alcalde constitucional de la ciudad de Colima y encargado de la jefatura política del Territorio;⁴⁹ y Francisco Solórzano Béjar fue gobernador del estado durante el período 1925-1927. Sin embargo, con la información con que por ahora se cuenta resultaría muy aventurado afirmar que estos u otros personajes tengan vínculo familiar, directo aunque lejano, con el conquistador Juan de Aguilar Solórzano. Para establecer qué tan profundas en la historia son las raíces del poder, habrá que iniciar la búsqueda de los eslabones faltantes, procediendo en sentido inverso: del presente hacia el pasado.